

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN E.P.V.

Siguiendo las directrices de la programación del Departamento de Educación Plástica y Visual, en la que aparecen detallados los contenidos, objetivos y sistema de evaluación de la materia, la ponderación cuantitativa de la evaluación será la siguiente:

Conceptos: 30% evaluado por:

Pruebas objetivas, se realizará al menos una por cada trimestre, para los alumnos que no tengan entregados los ejercicios aplicados y las láminas, contando para la nota final realizando la media ponderada siempre y cuando el alumno/a obtenga en la prueba un mínimo 3,5 de calificación.

Ejercicios aplicados según los contenidos de cada unidad didáctica, actividades relacionadas con cada unidad.

Láminas realizadas en clase aplicando los contenidos de cada unidad

Procedimientos: 35% evaluado por:

Cuaderno de trabajo

Asimilación de los contenidos

Ejecución de los ejercicios referidos a cada unidad

Destrezas adquiridas

Aspectos formales: Presentación adecuada, limpieza y orden

Corrección de errores anteriores

Presentación de las láminas y actividades en las fechas indicadas por el profesor

Actitudes: 35% evaluado por:

Se valorará la actitud del alumno ante el trabajo: esfuerzo, interés, aprovechamiento del tiempo en clase, atención en

clase, asistencia a clase y colaboración en las tareas realizadas en el aula, puntualidad en la asistencia a clase.

Trabajo realizado, tanto en clase como en casa

Colaboración en el desarrollo normal de la clase

Respeto al material y a las instalaciones así como seguir las normas de orden y limpieza del material utilizado.

Para que la nota global no sea insuficiente es necesario sacar como mínimo un cinco en cada uno de los tres apartados.